



Coronel de Marina Leonardo Rosales  
Presidencia



“1984–2024 40º Aniversario de la creación de  
la Delegación Municipal de Pehuen-Có”

Punta Alta, 25 de octubre de 2024

**Año 2024**

**Corresponde Expte. R-329-2024  
Resolución N° 291**

### **VISTO**

El crecimiento en la cantidad y la gravedad de los accidentes viales ocurridos en la Ruta Nacional N° 3, principalmente en el tramo comprendido entre Bajo Hondo y el cruce con la Ruta Provincial N° 113; y

### **CONSIDERANDO**

Que particularmente durante los fines de semana, por las condiciones del tiempo en esta época, y los destinos turísticos a los que lleva este tramo de red vial, se incrementa en sobremanera la carga vehicular en ruta;

Que la sobrecarga de vehículos genera congestiones, que semana a semana derivan en accidentes, y que muchos de ellos resultan con heridos de gravedad y hasta víctimas fatales, como ha ocurrido en los últimos días;

Que para prevenir siniestros, es indispensable que se realicen las obras necesarias para contar con una doble vía en el tramo planteado, así como también una rotonda de ingreso y egreso, entre la Ruta Nacional 3 y la Ruta Provincial 113 (ingreso a la localidad de Pehuen-Có);

Que la Diputada Provincial Abigail Gómez, presentó en el año 2023, la REPRODUCCIÓN D-465/24-25, el mismo había sido presentado originalmente en el período 2021/2022 y por no haber sido tratado perdió estado parlamentario, por ello se presenta nuevamente;

Que el Expediente solicita gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, a través de Vialidad Nacional, a fin de que se adopten medidas urgentes para el inicio y finalización de las obras que permitan la construcción de la obra de la doble vía sobre la Ruta Nacional 3 en el tramo comprendido entre las ciudades de Bahía Blanca y Coronel Dorrego;

Que el Expediente presentado por la Diputada rosaleña se encuentra esperando tratamiento en la Comisión de Obras Públicas de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Que es necesario que los Diputados y las Diputadas integrantes de la Comisión en la que permanece el Proyecto, den tratamiento a la brevedad al mismo, con el objeto de sumar gestiones para la concreción de esta obra imprescindible, que sin dudas resguardará la integridad de todos aquellos que circulan por este tramo de las redes viales nacionales y provinciales;

**POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE  
CORONEL ROSALES SANCIONA LA SIGUIENTE**

### **RESOLUCIÓN**

**Artículo 1º:** El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales se dirige a la Honorable ----- Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, solicitando el pronto tratamiento de la Reproducción D-465/23-24 “solicitando construcción de la obra de la doble vía sobre la Ruta Nacional N° 3 en el tramo comprendido entre las ciudades de Bahía Blanca y Coronel Dorrego, y resolver los problemas de seguridad vial en la intersección de esta ruta con



**Coronel de Marina Leonardo Rosales  
Presidencia**



**“1984–2024 40º Aniversario de la creación de  
la Delegación Municipal de Pehuen-Có”**

la Ruta Provincial N° 113” de la Diputada del Bloque La Libertad Avanza Abigail Gómez; el mismo tuvo fecha de entrada a la Comisión de Obras Públicas el día 28/03/2023.-

**Artículo 2º:** Remítase copia de la presente a los Honorables Concejos Deliberantes de Bahía ----- Blanca, Coronel Dorrego y Monte Hermoso, con el objeto de su toma de conocimiento y adhesión.-

**Artículo 3º:** Remítase copia de la presente a la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, ----- dependiente del Ministerio de Economía de la Nación.-

**Artículo 4º:** El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales se dirige a Vialidad Nacional ----- solicitando informe sobre la posibilidad de concreción de una rotonda que una la Ruta Nacional 3 con la Ruta Provincial 113/2.-

**Artículo 5º:** Visto, considerandos y anexo forman parte de la presente.-

**Artículo 6º:** Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.-

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE  
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA  
ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE  
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

  
Martín Cáceres  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante



  
Paula Bermejo  
Presidenta  
Honorable Concejo Deliberante

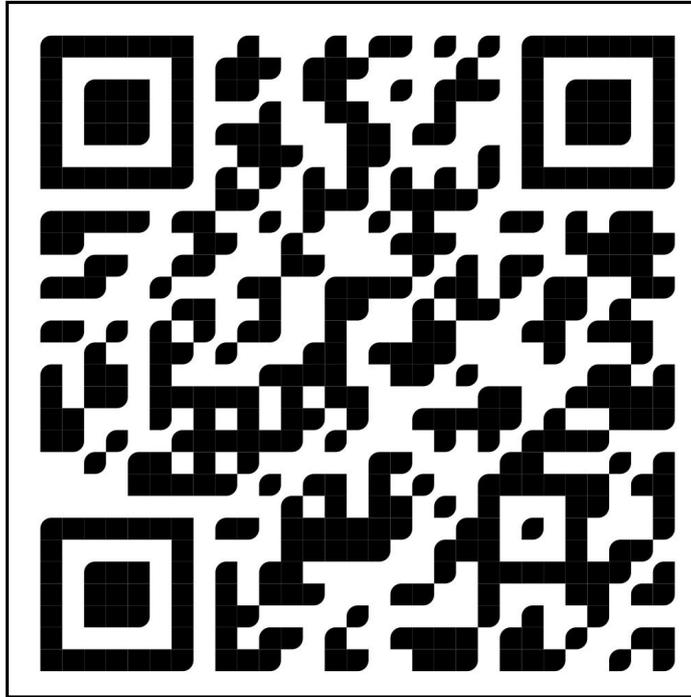


**Coronel de Marina Leonardo Rosales**  
**Presidencia**



**“1984–2024 40º Aniversario de la creación de  
la Delegación Municipal de Pehuen-Có”**

**ANEXO I**



**Martín Cáceres**  
**Secretario Legislativo**  
**Honorable Concejo Deliberante**



**Paula Bermejo**  
**Presidenta**  
**Honorable Concejo Deliberante**